

Jornadas concursales 2016

(Palma de Mallorca, octubre - diciembre de 2016)

Jueves 27 de octubre, de 16.00 a 20.00 horas

«El administrador concursal y el administrador societario. Problemática y aplicaciones»

Víctor Fernández González, magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca.

Jueves 3 de noviembre, de 16.00 a 20.00 horas

Sesión aplazada al jueves 1 de diciembre, de 16h a 20h, en la sede del COTME

«Declaración de concurso y su archivo por insuficiencia de masa; la exoneración del pasivo insatisfecho de la persona física. Fiscalidad y contabilización del concurso»

Jorge Sainz de Baranda, abogado.

Víctor Caseiro Ríos, magistrado-juez, refuerzo del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca.

Jueves 10 de noviembre, de 16.00 a 20.00 horas

«La venta de la unidad productiva en el concurso de acreedores y la reforma de la Ley 9/2015, de 25 de mayo»

Carlos Nieto Delgado, magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid.

Jueves 24 de noviembre, de 16.00 a 20.00 horas

«La responsabilidad del administrador concursal: separación y cese»

Leandro Blanco García-Lomas, magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Alicante.

Jueves 15 de diciembre, de 16.00 a 20.00 horas

«La importancia del análisis pericial en la calificación del concurso y la última jurisprudencia en la calificación de las audiencias provinciales y el Tribunal Supremo»

Raúl Lorente Sibina, economista y auditor.

María Arantzazu Ortíz González, magistrada-juez de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Organización:

Ilustre Colegio de Economistas de les Illes Balears.

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de las Illes Balears.

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Agrupación de Islas Baleares.

Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.

Lugar:

Aulas del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (La Rambla, 10. Palma de Mallorca).

Precio de inscripción:

- Todas las sesiones: 250 euros
- Sesiones sueltas: 95 euros por sesión

Plazo de inscripción:

Hasta el 23 de octubre de 2016.

Tendrán preferencia de admisión las personas que se inscriban a todas las sesiones.

Inscripción:

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el formulario on-line que se encuentra en el sitio web www.icaib.org.

El pago del precio de inscripción debe hacerse efectivo en la c/c ES34 0061 0029 1715 6312 0117, de Banca March, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, indicando el nombre de la persona inscrita.

Información:

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla, 10. 07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971179409
E-mail: fpj@icaib.org

Plazas limitadas a la capacidad del local.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización de las jornadas en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.